



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00784027- -UNC-ME#FAMAF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-514-E-UNC-DEC#FAMAF en el sentido de aceptar la renuncia a partir del 02-05-2023 presentada por el Dr. Iván Ezequiel ANGIONO (Leg. 44.849) al cargo de Profesor Asociado por concurso dedicación simple, en el Grupo de Teoría de Lie, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2023-514-E-UNC-DEC#FAMAF y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 02-05-2023 presentada por el Dr. Iván Ezequiel ANGIONO (Leg. 44.849) al cargo de Profesor Asociado por concurso dedicación simple, en el Grupo de Teoría de Lie, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- El Dr. Iván Ezequiel ANGIONO deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
TREINTA DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.